

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE SANGÜESA/ZANGOZA EL DIA 24 DE ABRIL DE 2018

ASISTEN

Don Angel M<sup>a</sup> Navallas Echarte (APS)  
Don Santiago Guallar Tiebas (APS)  
Don Antonio Migueliz Mendive (APS)  
Doña Lucía Echegoyen Plano (APS)  
Doña Ruth Baigorri Pérez (APS)  
Don Oscar Fayanás Bernat (APS)

Don Javier Solozábal Amorena (AISS)

Doña Marta Tiebas Lacasa (AISS)

Don Juan Linde Molero (AISS)

Doña Marta Sola Jaso (AISS)  
Don Roberto Matxin Iturria (EH Bildu)  
Doña Jone Usoz Ortiz (EH Bildu)

SECRETARIO

D. José Gabriel Ayesa Aristu

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Sangüesa/Zangoza, siendo las 20 horas del día veinticuatro de abril de dos mil dieciocho, bajo la presidencia del Sr. Alcalde Angel M<sup>a</sup> Navallas Echarte y con la asistencia de los Corporativos que al margen se relacionan, se reunió el Pleno de este Ayuntamiento en Sesión Ordinaria, con el orden del día que se indica a continuación.

**1.- ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE APROBACION ACTA SESION ORDINARIA DE 27 DE MARZO DE 2018.**

Todos los concejales han recibido una copia del acta de la sesión ordinaria de 27 de marzo de 2018.

El acta queda aprobada con el voto favorable de todos los Corporativos asistentes a la sesión.

**2°.- ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE APROBACION DE EXPTE DE MODIFICACIONES PRESEPUSTARIAS. EXPTE N° 3 DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DEL AÑO 2017, PRORROGADO PARA 2018.**

La Comisión de Hacienda, formula la siguiente Propuesta de Acuerdo:

*Modificación presupuestaria n° 3/2018 en Presupuesto prorrogado 2017 para el 2018.*

*El saldo de la Aplicación presupuestaria 1 3410 62205 Patronato de Deportes para Inversiones del año 2017 es de 21.804,52 euros. Quedando pendiente la inversión, ya adjudicada del Frontón Deportivo Cantolagua por importe de 19.360 euros; obra que se realizará en el ejercicio 2018.*

*Se propone con esta modificación del presupuesto incorporar el remanente de crédito por importe de 19.360 euros; a pesar de que las cuentas del ejercicio 2017 todavía no están aprobadas debido a que se trata de crédito ya afectado en el 2017.*

*La codificación para el 2018 será grupo de programa 933 Gestión del patrimonio, aplicadas a la rehabilitación y reparación de infraestructuras e inmuebles propiedad de la entidad local afectos al servicio público, en vez de 3410 Promoción y fomento del deporte, con el fin de adecuarla a la definición de inversión financieramente sostenible dispuesto en la disposición adicional sexta de la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad financiera.*

*De acuerdo con lo establecido en el art. 50 del Decreto Foral 270/98 de 21 de septiembre, por el que se desarrolla la ley foral 2/1995 de 10 de marzo, de haciendas locales de Navarra, en materia de presupuesto y gasto público, "Podrán ser incorporados a los correspondientes créditos de los presupuestos de gastos del ejercicio inmediato siguiente los remanentes de crédito procedentes de: c) Los créditos por operaciones de capital" Supuesto que se da en la presente modificación.*

*Según las bases de ejecución 2017 en el apartado 5 se indica: En el caso de la incorporación de remanentes de crédito y generaciones de crédito el trámite finaliza con el acuerdo de Pleno, no siendo necesaria la publicación del mismo en el Boletín Oficial de Navarra.*

*La financiación de dicha incorporación se hará con cargo al remanente de tesorería para gastos con financiación afectada y por la existencia de recursos afectos 1 870.10.*

*Modificación presupuestaria. Incorporación de Remanente de Crédito*

*1 9330 62205 Patronato de deportes para Inversiones 19.360*

*Financiación.*

*1 870.10 Remanente de tesorería para gastos con financiación  
afectada y por la existencia de recursos afectados 19.360  
Se propone*

*1.-Aprobar inicialmente el expediente de Modificaciones Presupuestarias (Expediente N° 3) del Presupuesto del Ayuntamiento del año 2017 prorrogado para 2018, en los términos recogidos en la parte expositiva de este acuerdo.*

*2.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre, que desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra en materia de presupuestos y gasto público, el expediente se expondrá en Secretaría durante quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinarlo y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.*

Sr. Solozábal (AISS)

Aunque es un gasto afectado, nosotros nos abstendremos en las modificaciones hasta que no haya un presupuesto para 2018, como ya hicimos en el pleno anterior.

Sr. Matxin (EH Bildu)

Nosotros lo vamos a aprobar porque es una actuación que tenemos clara.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada con los votos de APS (5) y E.H. Bildu (2); los Corporativos de AISS (4) se abstienen.

3º.- ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE APROBACIÓN DE EXPTE DE MODIFICACIONES PRESEPUESARIAS. EXPTE Nº 4 DEL PRESUPUESTO DEL AYUNTAMIENTO DEL AÑO 2017 PRORROGADO PARA 2018.

La Comisión de Hacienda, formula la siguiente Propuesta de Acuerdo:

Modificación presupuestaria nº 4/2018 en Presupuesto prorrogado 2017 para el 2018.

*Por Resolución 220/2017, de 30 de mayo, del Director General de Administración Local, por la que se aprueba la relación definitiva de cuantías a percibir por las entidades locales de Navarra en concepto de Libre Determinación y su distribución por anualidades, para la realización de las actuaciones previstas en la Ley Foral 18/2016, de 13 de diciembre, reguladora del Plan de Inversiones Locales 2017-2019.*

*La cantidad asignada al Ayuntamiento de Sangüesa para el Local juvenil es de 150.000.*

*El ingreso de los 150.000 euros puede generar crédito en las partidas de gastos ya que según el art. 44 del decreto foral 240/1998 por el que se desarrolla Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales estamos ante la modificación presupuestaria denominada Generación de créditos por ingresos*

*Artículo 44. Concepto.*

*La generación de créditos por ingresos es la modificación al alza del presupuesto de gastos mediante la creación o incremento de dotación de una partida presupuestaria, generada y financiada por ingresos de naturaleza no tributaria no previstos en los estados de ingresos, o por el reconocimiento de derechos superior a los presupuestados, que cumplan en cualquier caso una relación o vinculación directa con el gasto a generar.*

*Artículo 45. Ingresos que posibilitan la generación de créditos.*

*Podrán generar crédito en los estados de gastos de los presupuestos los ingresos de naturaleza no tributaria derivados de las siguientes operaciones:*

- a) Aportaciones o compromisos firmes de aportación, de personas físicas o jurídicas para financiar, en su totalidad o juntamente con la entidad local o con alguno de sus organismos autónomos, gastos que por su naturaleza estén comprendidos en los fines u objetivos de los mismos.*

*Por tanto se trata de Generación de Créditos por ingresos que conforme al art. 214 de la Ley Foral de Haciendas Locales 2/1995 para su aprobación y entrada en vigor será necesaria la aprobación por el Pleno del Ayuntamiento, no siendo necesaria la publicación del mismo en el Boletín Oficial de Navarra.*

*Modificación presupuestaria . Generación de créditos por ingresos*

1 9330 62209 Local para jóvenes en Sangüesa 150.000

*Financiación. Ingresos*

1 7500201 PIL 2017-2019 Local juvenil 150.000

*Se propone*

*1.-Aprobar inicialmente el expediente de Modificaciones Presupuestarias (Expediente N° 4) del Presupuesto del Ayuntamiento del año 2017 prorrogado para 2018, en los términos recogidos en la parte expositiva de este acuerdo.*

*2.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre, que desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra en materia de presupuestos y gasto público, el expediente se expondrá en Secretaría durante quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinarlo y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.*

Sr. Solozábal (AISS)

Nosotros nos abstendremos por los mismos motivos expuestos en el punto anterior. Además queremos dejar constancia de que en su día propusimos que estos fondos de Libre Determinación del Plan de Infraestructuras Locales (PIL) se destinaran a la ejecución de las obras del colector de la calle La Celada, porque entendíamos que era una obra prioritaria y urgente y de hecho el Ayuntamiento así la presentó al PIL. Se va a destinar a financiar la Casa de la Juventud, obra que inicialmente se planteaba financiar de otra manera; es un proyecto que todos queremos que se realice. El proyecto inicial de esta obra superaba los 200.000 euros, después se recortó hasta 161.000 euros más los honorarios; y ahora estamos en 150.000 euros en los que no sabemos si entran los honorarios.

Sr. Alcalde

Las dos cosas que se quedan aparcadas de momento respecto al proyecto inicial, son la urbanización de la plaza y una de las dos estufas de pelets que está previsto colocar, aunque sí entra toda su instalación de obra.

Sr. Solozábal (AISS)

Como ha habido dos modificaciones de lo que se presupuestaba, nos faltaría la documentación en papel del último presupuesto, para darle el visto bueno antes de que el arquitecto visara el proyecto, aunque por lo que comentáis entiendo que ya está visado.

Sr. Secretario

En el expediente está el presupuesto modificado y sin visar, sacando esas partidas que se han comentado. El proyecto todavía no está visado. Los honorarios de proyecto y dirección de obra son unos 15.000 euros y habrá que habilitar partida presupuestaria

Sr. Matxin (EH Bildu)

Al rebajar de 161.000 € a 150.000 €, dijiste que se mantenía parte de la fachada y se le saca la piedra. Respecto a la financiación con los fondos de Libre Determinación del PIL ya sabéis

que nosotros también teníamos otra perspectiva con la moción que presentamos. Sobre el local juvenil, sí queremos decir que nos fastidia que no se hubiera mirado con tiempo todas las posibilidades de ampliación que se podían dar para el local juvenil.

Sr. Alcalde

El arquitecto lo tiene medido y dibujado y en cuanto le encontremos otra ubicación al Misterio de Reyes, podremos plantearlo.

Sometida la propuesta a votación, queda aprobada con los votos de APS (5) y E.H. Bildu (2); los Corporativos de AISS (4) se abstienen.

#### 4.- INFORMACIONES DE ALCALDÍA

Desde el último pleno ordinario:

El día 10 estuve, con la Agente de Desarrollo Local y el responsable de Josenea, reunido con la Consejera de Desarrollo Rural, que estaba acompañada del Director de Agricultura y el responsable del INTIA para abordar el tema del cultivo de la pocha y de su comercialización.

El día 12 asistí a la inauguración de la exposición de pintura de Delia Baquero, en la Casa de Cultura.

El día 17 estuve en la sede de la FNMC, en la reunión constitutiva del grupo de trabajo que abordaremos el tema de las inmatriculaciones por parte de la iglesia católica de bienes municipales.

El día 18, acompañado de la compañera Lucía estuve en Administración Local con su Director y con la Jefa de la Sección de Gestión Económico Financiera y la Directora del Servicio de Gestión y Cooperación Económica, tratado en el tema de nuestro estado de cuentas. Mandarán un informe, que veremos Comisión.

Ese mismo día, por la tarde me reuní, acompañado por los compañeros Oscar y Santi, con el Presidente de Cantolagua para transmitirle, entre otras cosas, la inquietud de la corporación en relación al tema del campo de fútbol de hierba artificial.

El día 19 participé de la reunión convocada por la Agente de Desarrollo sobre la formación para el empleo de la comarca de Sangüesa.

También, el mismo día, en el Colegio Público participé de la presentación del Programa de salud que se va a desarrollar con los miembros de la etnia gitana promovido por el GN en colaboración con las Asociaciones gitanas.

Por la tarde de ese mismo día, estuve en la reunión de vecinos de la calle San Francisco Javier explicando la actuación que se va a hacer, dentro del festival de arte urbano, *Encrucijada*, de este año.

El domingo 29 estuve en la final del campeonato de Balonmano celebrada en el Frontón.

Ayer lunes, día del libro, participé del acto de lectura del manifiesto *¿Por qué tú puedes leer y yo no?*, organizado por ANFAS, en este salón de sesiones.

## 5.-RUEGOS Y PREGUNTAS

Por el Grupo Municipal de Agrupación Independiente San Sebastián (AISS), se formulan los siguientes ruegos y preguntas

### \* Programa NOE. Jornada técnica

Sr. Solozábal (AISS)

Gracias a las redes sociales tan denostadas por algunos, nos enteramos que la empresa Tesicnor realizó una jornada técnica sobre la gestión de riesgos de inundaciones y en ella se hizo una demostración de la aplicación para avisar por mensaje SMS en Pamplona, Sangüesa y Baztán. La primera pregunta es si acudió alguien de Sangüesa a esa charla formativa; y lo segundo, dado que ese programa lo hemos pagado, pregunto si está activo para nosotros ya que no lo hemos utilizado en las últimas riadas.

Sr. Alcalde

Sobre la participación en la jornada de formación, yo no tenía ni idea de su celebración. Si hubiera llegado la convocatoria habríamos mandado a alguien de Policía Local para que asistiera. Sobre lo segundo, es cierto que hemos fallado; asumo mi responsabilidad. Llegó el aviso del 112 y no activamos el programa porque yo no estaba en la ciudad y el Jefe de la Policía tampoco y éramos los dos que podíamos activarlo; Tesicnor se dio cuenta y nos dijo que no lo habíamos activado. Lo que vamos a hacer es reconducir la situación para que no vuelva a pasar. Me he dado cuenta que el Alcalde no tiene que estar en estos protocolos, sino que tiene que ser una tarea de los empleados.

Sr. Solozábal (AISS)

O sea, hay que activarlo.

Sr. Alcalde

Sí hay que activarlo. Se colocaron las vallas y se hicieron las actuaciones establecidas para estas situaciones pero no se activó el programa.

### \* Presupuestos prorrogados

Sr. Solozábal (AISS)

Estamos con los presupuestos de 2017 prorrogados . No sabemos si vamos a trabajar con ellos o vamos a trabajar con unos nuevos.

Sr. Alcalde

Estamos también pendientes de que llegue el informe de Administración Local. Cuando llegue y lo analice la Interventora, convocaremos una comisión de Hacienda. Esta mañana he estado trabajando con ella un presupuesto de mínimos y vamos a ver si lo encajamos con el informe que nos manden. A ver si en dieciocho o veinte día podemos tirar para adelante.

\* Control de velocidad y cámaras

Sr. Solozábal (AISS)

El control de velocidad en la ciudad y el control de las cámaras en la calle del mercado, los gestionamos a través de una empresa. Nos gustaría que facilitara periódicamente en la Comisión de Seguridad Ciudadana, información sobre las incidencias, número de multas, etc, , al igual que hacen otras empresas que gestionan indirectamente servicios públicos, como por ejemplo la que gestiona las instalaciones deportivas de Cantolagua.

Sr. Alcalde

Creo que pasa la información al Jefe de Policía Local.

Sr Fayanás (APS)

Con el programa que tienen, el Jefe de la Policía puede entrar y ver en todo momento las denuncias puestas y en qué situación se encuentran.

\* Ecozona del Yamaguchi

Sr. Solozábal (AISS)

¿Vamos a poner algún límite a la ecozona que hay en el antiguo campo de fútbol detrás del Yamaguchi o vamos a dejar que lo ocupe en su totalidad?; ¿cuánto tiempo hace que hablamos de este tema?; pasé por ahí el otro día y esta como una selva. A ver si se reconduce la situación y desde el Ayuntamiento se requiere a la Mancomunidad y se definen las obligaciones de cada uno.

Sra Echegoyen (APS)

La gestión de las ecozonas es un contrato que tiene que salir este año; una de las medidas para que funcione es que el espacio esté cerrado y éste no lo está. La idea de la mancomunidad es colocar un cierre en todas las ecozonas.

Sr. Solozábal (AISS)

Pero ¿las cerraría la Mancomunidad?; porque hay algunos ayuntamientos que ya lo han hecho por su cuenta.

Sra Echegoyen (APS)

Los cerraría la Mancomunidad. Un punto limpio o una ecozona sin cierre es imposible que funcione correctamente. Desde Mancomunidad, tampoco se puede hacer mucho más que avisar a la empresa para que los recoja. La idea es vallarlos y que estén controlados mediante llave. Para la licitación se está trabajando en un pliego nuevo en el que se van a acotar las obligaciones mejor que en el actual, que es del año 2009.

Sr. Solozábal (AISS)

Hasta la propia furgoneta del Ayuntamiento ha llevado allí ramas. Si no cumplimos no nosotros con los objetivos de la ecozona...

\* Campo de fútbol de hierba artificial

Sr. Solozábal (AISS)

En la última reunión no se avanzó mucho, no quedó claro cuál sería la hoja de ruta. Habría como tres caminos: Hacerlo nosotros, para lo que no tenemos dinero; a través del Club pero tampoco



está muy claro y no hay una propuesta en firme sobre las condiciones; o acudir al Gobierno de Navarra a través del Instituto de Deporte, que es la vía en la que nosotros creemos que se debe insistir. En una comisión comentaste que seríamos los primeros en la lista para obtener una subvención.

Sr. Alcalde

La semana pasada me comuniqué vía e mail con Ruben Goñi Director del Instituto de Deporte y me pidió una semana para decirme algo al respecto ya que iban a tratar el tema presupuestario y nos podría responder. Como no me había respondido, esta tarde he vuelto a interesarme por el tema. Pelma con este asunto te lo juro que soy.

\* Escritos e invitaciones dirigidos al Ayuntamiento

Sr. Solozábal (AISS)

Cuando llega una instancia, una carta o una invitación a nombre del Ayuntamiento ¿qué es lo que se entiende por Ayuntamiento?

Sr. Alcalde

Cuando llega una invitación a nombre del Ayuntamiento, yo la escaneo y os la mando a todos; cuando llega a nombre del Alcalde me la quedo. Ese es el procedimiento que sigo.

Sr. Solozábal (AISS)

Lo decía porque el Alcalde es el representante de la Corporación y hay invitaciones o cartas que son para Alcaldía; pero también entendemos que hay otras invitaciones o ciertos escritos que se dirigen al Ayuntamiento, entendido como toda la Corporación y sin embargo los Grupos no nos enteramos de algunas invitaciones o de algunos escritos.

Sr. Alcalde

Te pido que concretes un poco.

Sr. Solozábal (AISS)

Pasó a principios de legislatura varias veces y ha vuelto a pasar estos días. La última, una invitación de las Hermanas Comendadoras para asistir a un acto que tuvieron recientemente.

Sr. Alcalde

No ha habido ninguna invitación formal al Ayuntamiento. A este Alcalde le llamó un día la Madre Superiora de la Congregación, con la que habló muy a menudo, y me invitó a ese acto; pero nada me dijo de que invitara al resto de Corporativos, ni ha llegado invitación alguna por escrito. Me acompañó Santiago Guallar, pero entendí que no era nada oficial porque no llegó ninguna invitación; ya has visto que ni siquiera lo he citado en las informaciones que acabo de dar.

Sr. Solozábal (AISS)

Pueden ser invitaciones como esa o escritos de algunos vecinos a los que cuando nos preguntan, les decimos que especifiquen en su solicitud que se traslade copia a los Grupos de la Corporación.

Sr. Alcalde

Los que pone con copia a los Grupos, yo doy la orden de que se os pase.



Sr. Secretario

Los escritos, instancias o solicitudes que llegan, se dirigen hacia alguna Comisión informativa para su estudio.

\* Contestación de solicitudes y escritos que se presentan en el Ayuntamiento

Sra Sola (AISS)

¿Qué plazo legal tenemos para contestar a las instancias y escritos que se presentan en el Ayuntamiento?

Sr. Secretario

Hay obligación de responder por escrito a todo. El plazo depende del tipo de solicitud o trámite de que se trate. La mayoría de ellos se encuentran entre uno y tres meses.

Sra Sola (AISS)

Me gustaría que se valorara en alguna comisión cuántas instancias estamos recibiendo y cómo estamos cumpliendo con esta obligación de responder. Siempre hay quien te dice que ha presentado algún escrito y el Ayuntamiento no le ha contestado.

Sr. Secretario

Ahora el sistema está informatizado y se escanean todas las solicitudes e instancias que llegan. La aplicación creo que permite sacar un resumen de los documentos que han entrado clasificados por áreas.

\* Reunión con el tema de los transgénicos

Sr. Solozábal (AISS)

Agradecer la gestión que realizó el concejal Santiago Gaullar (APS) con los representantes de los sindicatos agrarios UAGN y EHNE para debatir e informar a la corporación sobre los transgénicos. Fue una reunión muy interesante.

Por el Grupo Municipal de EH Bildu se formulan los siguientes ruegos y pregunta

\* Ordenanza del Euskera

Sr. Matxin (E.H. Bildu)

En relación a la ordenanza del Euskera, por fin hemos resuelto que no hay que presentarla nuevamente en pleno, porque el texto aprobado inicialmente ha quedado definitivamente aprobado una vez finalizado el periodo de información pública sin que se hayan formulado alegaciones. Como ruego, pedimos que se publique en la página web con el resto de las ordenanzas y también como noticia para su difusión. Aunque estas fechas no son las mejores para citar a los centros escolares a la constitución del Consejo - que sería el próximo paso a dar y cuya convocatoria corresponde al Alcalde - creemos que sí se les podría enviar una carta explicativa de lo que se ha aprobado y comunicarles la intención de convocarlo en los meses de septiembre-octubre.

\* Instalaciones de Cantolagua. Reunión con los trabajadores para informarles de la situación.

Sr. Matxin (E.H. Bildu)

Me gustaría saber si se ha hablado con los trabajadores de las instalaciones de Cantolagua, para informarles de cómo está ahora mismo el tema de la sociedad mercantil y la imposibilidad hoy por hoy de llevarla adelante. Me consta que están nerviosos con este asunto y nosotros entendemos que se debería convocarlos a una reunión y explicarles la situación.

Sr. Alcalde

Esta información la conocemos de forma oficial desde la semana pasada tras la reunión con Administración Local. Ya nos vamos a reunir con los trabajadores para contarles cómo está el tema. Ojala se pudiera reconducir ahora, pero por lo que nos han transmitido, por lo menos hasta enero no se va a poder avanzar. Independientemente de lo nerviosos que puedan estar, sus puestos de trabajo no peligran por esta situación. Ya vamos a hacer lo posible por estar esta semana con ellos. Una vez clarifiquemos el tema presupuestario tendremos que valorar qué hacemos con la gestión de la instalaciones, si las volvemos a sacar a concurso o esperamos unos meses hasta que podamos poner en marcha la sociedad.

Sr. Matxin (E.H. Bildu)

También habrá que hablar con la empresa gestora, con la que tenemos pendiente que los aclaren la liquidación del año 2017, que nos han presentado.

Sra Tiebas (AISS)

Y los descuentos que deben aplicar por la huelga que hicieron los trabajadores.

Sr. Fayanás (APS)

También se les ha requerido otra información complementaria que a esta fecha tienen pendiente de enviar.

\* Registro de Policía Foral en el autobús del Instituto

Sr. Matxin (E.H. Bildu)

Al hilo de lo hablado en el pleno pasado sobre el registro por parte de Policía Foral del autobús de transporte escolar al Instituto, ya nos reunimos con el Comisario de Policía Foral y con el Jefe de Policía Local. Nos aclararon que la actuación está dentro de lo que es el Plan de Prevención del Instituto. Ahora nos faltaría hablar con el Consejo Escolar y que nos digan en qué consiste ese Plan y saber si se evalúa para determinar si sigue siendo válido o no lo es.

Sra Echegoyen (APS)

Lo preguntaré en el próximo Consejo al que me convoquen. Ya os comenté en el pleno anterior que hasta la fecha, sólo me han convocado a la reunión en la que se constituyó ese Consejo.

Sr. Alcalde

Yo no estoy en ningún órgano del Instituto, pero a la vista de cómo se tratan estos temas en la red pública de Educación, estoy seguro de que lo evalúan.

\* Plan de prevención. Hoja de ruta

Sr. Matxin (E.H. Bildu)

Quiero insistir en el tema de la hoja de ruta para la puesta en marcha del Plan de Prevención de inundaciones. La última vez comentaste que Félix Esparza se había puesto en contacto con Pablo Alvarez el ingeniero que ha diseñado la hoja de ruta, pero no sabemos nada más.

Sr. Alcalde

Pasado mañana tengo una reunión con Felix Esparza. Hay que suscribir un convenio para regular el abono al ayuntamiento de los 12.000 euros que hay en el Presupuesto del Gobierno de Navarra. Ese convenio debe concretar el destino de los fondos en una actuación de las previstas en la hoja de ruta. Aunque el Gobierno de Navarra todavía no ha elaborado el texto de ese convenio, vamos a convocar al Grupo de Trabajo para avanzar en las actuaciones a realizar con ese dinero.

\* Información a la comarca de la Ordenación del tráfico y límites de velocidad

Sr. Matxin (E.H. Bildu)

Queremos dejar constancia de la propuesta que hice en la comisión en relación a la ordenación del tráfico y el control de velocidad y la necesidad de informar a los pueblos de la zona de las medidas que se están tomando en este sentido. No fue aceptada esta propuesta pero a nosotros nos parece importante informar a la comarca de la forma que creamos más conveniente. Ha habido unos cambios y ya están pagando las consecuencias; va a haber nuevos cambios... No nos parece razonable actuar como cabeza de merindad y querer que vengan a vernos y a comprar, y luego no atenderlos en los problemas que tienen por el hecho de venir aquí. Hay que buscar la manera de informarles.

\* Pocha- Cederna - Josenea

Sr. Matxin (E.H. Bildu)

Has comentado que habías estado reunido con Cederna y Josenea, con el tema de la Pocha; cuéntanos un poco.

Sr. Alcalde

Lo voy a contar en una comisión cuando tengamos más cosas. En estos seis o siete años que llevamos con la Jornada de exaltación de la Pocha, venimos oyendo siempre lo mismo... que hay poca producción lo que hace que no haya producto para comercializar. Mantuvimos una reunión con la Consejera de Desarrollo Rural y repasamos los pasos que se habría dado en el pasado. Desde los años 90 hay constituida una asociación denominada "Cofradía de la Pocha de Sangüesa". Posteriormente también hubo dos intentos para registrar la marca "Pocha de Sangüesa" en el Registro de Patentes y Marcas pero no se consiguió. Toda esta documentación se ha remitido al Departamento de Desarrollo Rural para que los técnicos nos digan el camino más conveniente a seguir a partir de ahora. Plantear una Denominación de Origen parece que no tienen sentido porque no hay producción que la sostenga. Si cabría la posibilidad de intentar la vía del producto Gourmet, para lo que el Gobierno de Navarra se ha mostrado dispuesto a ayudarnos. Para 2018 la idea es volver a experimentar en alguna parcela con las tres variedades, con la idea de comenzar la mecanización de la recolección de alguna de ellas. La Técnica de la Agencia de Desarrollo ha

hablado con Narciso Lacosta que se ha prestado a dejar una parte de su parcela y se ha puesto a disposición del ayuntamiento y del Departamento para colaborar en lo que necesitemos.

Sra Tiebas (AISS)

La única que se puede mecanizar es la variedad "Rastrojera"

Sr. Alcalde

El año pasado estuvo en la jornada de la Pocha el gerente de Josenea y se mostró dispuesto a experimentar en sus parcelas; y si resulta bien la prueba también a producir. Se trata de dar un nuevo impulso desde aquí a ver qué da de sí.

Sr. Matxin (E.H. Bildu)

¿Y no podría interesar el cultivo a la industria conservera?

Sr. Alcalde

El Departamento de Desarrollo Rural nos decía que cada vez hay más interés de la industria conservera hacia los productos ecológicos y que podía ser una vía de expansión. Pero si no hay producto es difícil.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde - Presidente levanta la sesión, siendo las 20:55 horas, de la que se extiende el presente acta que, leída y hallada conforme, aprueban los asistentes y firma el Sr. Alcalde - Presidente conmigo el secretario que doy fe.